



## Ministerio de Galud DECISIÓN 518 CODIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA DE PRODUCTOS COSMETICOS

Nº de Documento: 433830

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud, del Ministerio de Salud, dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 518 de la Comisión de la Comunidad Andina y la Resolución 797 de la Secretaría General de la Comunidad Andina "ASIGNA" y Autoriza el uso para fines de vigilancia y control, el codigo de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria NSOC76122-20BO para el siguiente Producto Cosmético.

NOMBRE DEL PRODUCTO: CLASSIC ALCOHOL ANTIBACTERIAL

MARCA (S): CLASSIC

GRUPO COSMETICO:(Tonos o variedades) COSMETICOS PARA LA PIEL

FORMA COSMETICA: SOLUCION

NOMBRE DEL TITULAR - RESPONSABLE DE LA COMERCIALIZACION: MULTI INTERNACIONAL S.R.L.

DOMICILIO O DIRECCION: PASAJE SAN PEDRO SIN PACATA BAJA

PAIS: BOLIVIA

NOMBRE DEL FABRICANTE(S): MULTI INTERNACIONAL S.R.L.

DOMICILIO O DIRECCION: Pasaje san pedro s/n pacata baja - Cochabamba.

PAIS: BOLIVIA BAJO LICENCIA: 1

PARA: 1

PAÍS QUE CONCEDIÓ EL CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NSO: BOLIVIA VIGENCIA DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: 22/12/2027 NÚMERO DE EXPEDIENTE ASIGNADO / RADICADO: 76122 - 22/12/2020

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 516 de la Comisión de la Comunidad Andina, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la notificación, cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades Sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida Decisión 516 y la Resolución 797 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

LA PAZ, BOLIVIA 22 DE DICIEMBRE DE 2020

Registrese, comuniquese y archivese

Ura, Jhodna S. Veneribs Miranda
JEFE DPTO, DE AUTORIZACION
JEFE DE COMERCIALIZACION S.I.
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
YTE(NOLOGIAS EN SALUD

AGENTA

A Par- Sully

Dro. Nigno Cobollero Vedio
Diascrona several Elecutiva al
ACENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGIAS EM SALUD

X ACENAED

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

NOMBRE DE LA EMPRESA:	N° de NIT o C.I.:
MARIA ELIZABETH TERAN H	IERRERA 5923946012
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETAR	IO: Nº Telefono de Contacto:

Nota: Poner unicamente el precio unitario ofertado en la columna "Precio Unitario", de los ítems ofertados por su empresa/persona.

N° de	Concepto	Unidad Medida	Cantidad	Precio	Precio Total
Ítem				Unitario	Ofertado
001	ALCOHOL EN LIQUIDO 70%	LITRO	900	16.50	14,850.00
	TOTAL				14,850.00





Calle Innominada Nro. S/N Zona Pukara Grande Norte,Subd-31 M-238 A-Este. Teléfonos: + (591) 4547923 - 70344981 - 72228179

## **PROFORMA**

Cochal	bamba,	11	de	Octubre	del	2021
ÑORES:	GOBIERNO A	AUTONOMO MU	 NICIPAL DE (	СОСНАВАМВА		

				Precio		
Item	Cantidad	Descripcion	Unidad	Precio Unitario	Parcial	
1	900	ALCOHOL AL 70%	LITROS	<i>Bs 16.50</i>	<i>Bs 14,850.00</i>	
2					<i>Bs 0.00</i>	
3					<i>Bs 0.00</i>	
4					Bs 0.00	
Son:	Son: CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 Bolivianos					

CHEQUE - EFECTIVO Forma de Pago

Plazo de Entrega 5 DIAS CALENDARIO

ALMACEN CLIENTE DEPOSITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALAMACÉN "B" DEL G.A.M.C. UBICADO EN FINAL CALLE Lugar de Entrega

SANTIVAÑEZ EN OBRAS PÚBLICAS.

Validez de la oferta

35 DIAS

Observaciones:

NIT: 5923946012 De. M. Elizabeth Teran Herrera

